



RESOLUCION No. 0798-AD-79

Lima, 12 de Noviembre de 1979

Visto, el expediente de registro N° 4605 presentado por doña Betty Díaz Román en el que solicita licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Area Hospitalaria N° 4 - Lambayeque, el Servicio de Medicina RED, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña BETTY DIAZ ROMAN, Auxiliar Docente, contratada del CESIREN, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, VEINTISIETE (27) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 07 de Octubre hasta el 02 de Noviembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

Miguel Velarde Segura
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.



R. J. N° 0798-AD-75

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2514
09 NOV. 1979

ASUNTO : Licencia por Enfermedad: Betty Diaz Román.

INFORME N° 527-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Betty Diaz Román, Auxiliar Docente, contratada del CESIRED, perteneciente al Régimen Laboral del D.L.11377, solicita 27 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto la recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo los certificados médicos expedidos por la Dra. Eva Suárez Ruiz con fecha 10 de Octubre de 1979 y el Dr. Mario A. Barsallo con fecha 25 de Octubre de 1979.

- 2) Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente 27 días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber desde el 07 de Octubre al 02 de Noviembre de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° de la Ley 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 08 de Noviembre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Muriel

TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 4605.



AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO

2514
09 NOV. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
05 NOV. 1979
16.25 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° 391 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD-Srta. BETTY DIAZ ROMAN
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4605
REG. LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 31 de Octubre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
05 NOV. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por enfermedad de doña BETTY DIAZ ROMAN, por Veintisiete (27) días con goce íntegro de haber, desde el 07 de Octubre hasta el 02 de Noviembre del año en curso.

Sobre el particular, me permito manifestarle - que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado a la referida servidora en razón de estar debidamente - acreditada su petición.

En consecuencia, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/5/11/79.

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED